

EL HERALDO
DE MÉXICO

Preocupa deuda de corto plazo en estados que van a elegir gobernador: Fitch

La deuda se debe liquidar tres meses antes del inicio de cualquier gobierno nuevo

La deuda de corto plazo en estados que van a elegir nuevo gobernador este 6 de junio es un tema que preocupa, porque se debe liquidar tres meses antes del cambio de administración, señaló **Gerardo Carrillo**, analista de **Fitch Ratings**.

“A nivel de análisis crediticio impone un riesgo muy particular, en esas entidades donde se conjuga cambio de administración con deuda de corto plazo, son las que -definitivamente- tenemos bajo la lupa”, dijo al participar en el foro Fitch on México.

Con excepción de **Tlaxcala**, el resto de los 15 estados que van a elegir gobernador en las próximas elecciones debe liquidar una deuda conjunta por 48 mil 576 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda al cierre de 2020.

Esta cifra comprende **pasivos bancarios** de corto plazo por 20 mil 961 millones de pesos, más 27 mil 615 millones con proveedores y contratistas.

Carrillo destacó que la deuda de largo plazo no preocupa, porque se paga con **fideicomisos**, que es una estrategia muy segura que no ha reflejado ningún impago.

“Sin embargo, la de corto plazo sí (preocupa), porque por ley es quirografaria, no se puede afectar una fuente de pago para liquidarla y en un año de cambio de administración se tiene que pagar tres meses antes”, comentó.

Esto ejerce una presión para aquellas entidades que tienen obligaciones de corto plazo vigentes y con montos importantes que pudieron tomar derivados de la contingencia sanitaria o por otros motivos, agregó.

Al respecto, **Ricardo Almanza**, director general adjunto de **Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios en la Secretaría de Hacienda**, comentó que de los 15 estados que van a cambiar de gobierno, sólo uno podría tener algún tiempo de contratiempo, pero no detalló nombres.

De acuerdo con **HR Ratings**, **Nayarit** es una de las entidades que tiene más este riesgo, dado que ya ha caído en impagos.

Habrán recursos suficientes

Almanza comentó que este año no va a ser necesario usar el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (**FEIEF**), como ocurrió en 2020, debido a que se espera un año de recuperación, lo que implica mayores recursos.

Destacó que en el primer cuatrimestre del año, las participaciones crecieron en siete mil millones de pesos; sin embargo, aseguró que en caso de ser necesario, el **FEIEF** cuenta con más de 30 mil millones de pesos para resarcir cualquier faltante de ingresos.